

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:

Autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados.

Código ACR	2580	Estado del PA	Ratificado
-------------------	-------------	----------------------	-------------------

Requisitos:

Requisito 1	<p>Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Indicar el número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad - Declaración Jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda de cumplir con las condiciones establecidas en el Art. 7° de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Copia del plano de ubicación y estructura de cada una de las instalaciones vinculadas con la autorización solicitada, indicando dirección exacta o datos de georreferenciación; así como, el diseño de estructura con las respectivas señalizaciones de seguridad , según sea el caso.
Requisito 3	Declaración Jurada del encargado de despacho y seguridad de cada una de las instalaciones vinculadas con la autorización de almacenamiento, de no contar con antecedentes penales por delito doloso vinculado con armas de fuego, municiones y explosivos o productos pirotécnicos, y de contar con la capacitación y la experiencia requerida para desarrollar las funciones que le han sido asignadas.
Requisito 4	Informe detallado de las medidas de seguridad a implementar en cada una de las instalaciones vinculadas con la autorización solicitada, consignando cuando corresponda la empresa de seguridad privada que se encargará del resguardo de las instalaciones o identificación del personal encargado de la seguridad, el plan de contingencia o emergencia ante siniestros y accidentes, la cantidad máxima de explosivos o materiales relacionados en cada instalación y las distancias de seguridad a instalaciones de riesgo
Requisito 5	Copia de póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra daños a las personas y propiedad pública y privada, con excepción de los sujetos de formalización minera, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1105, Decreto Legislativo Nº 1293, normas modificatorias y reglamentarias.

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:
Modificación de la autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados, en caso de incorporación de nuevas instalaciones de almacenamiento o incremento de la capacidad de almacenamiento de una o más instalaciones.

Código ACR	2583	Estado del PA	Ratificado
-------------------	-------------	----------------------	-------------------

Requisitos:

Requisito 1	<p>Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Indicar el número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad - Declaración Jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda de cumplir con las condiciones establecidas en el Art. 7º de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Copia del plano de ubicación y estructura de cada una de las instalaciones vinculadas con la autorización solicitada, indicando dirección exacta o datos de georreferenciación; así como, el diseño de estructura con las respectivas señalizaciones de seguridad , según sea el caso.
Requisito 3	Declaración Jurada del encargado de despacho y seguridad de cada una de las instalaciones vinculadas con la autorización de almacenamiento, de no contar con antecedentes penales por delito doloso vinculado con armas de fuego, municiones y explosivos o productos pirotécnicos, y de contar con la capacitación y la experiencia requerida para desarrollar las funciones que le han sido asignadas.
Requisito 4	Informe detallado de las medidas de seguridad a implementar en cada una de las nuevas instalaciones vinculadas con la autorización solicitada, consignando cuando corresponda la empresa de seguridad privada que se encargará del resguardo de las instalaciones o identificación del personal encargado de la seguridad (remitir contrato), el plan de contingencia y emergencia ante siniestros y accidentes, la cantidad máxima de explosivos o materiales relacionados en cada instalación y las distancias de seguridad a instalaciones de riesgo



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de almacenamiento de productos pirotécnicos y materiales relacionados			
Código ACR	2591	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Indicar el número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Copia del certificado de compatibilidad y uso emitido por el Gobierno Local competente o copia del Informe Técnico de Seguridad emitido por la autoridad competente, respecto de cada depósito materia de solicitud.
Requisito 3	Copia del plano de ubicación y distribución de cada uno de los depósitos materia de la solicitud, incluyendo la ubicación de los equipos contra incendios y señales de seguridad..
Requisito 4	Relación detallada de los productos a ser almacenados en cada depósito, consignando las cantidades aproximadas de cada uno de ellos, consignar el nombre del administrador de cada depósito, señalando el número del N° de DNI o carné de extranjería de la persona.

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización excepcional de uso de explosivos a mineros en proceso de formalización.			
Código ACR	2602	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	<p>Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando no poseer antecedentes penales, judiciales y policiales,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Indicar el número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad - Relación de manipuladores de explosivos, indicando el número de licencia vigente de cada uno de ellos.
Requisito 2	En caso de no contar con polvorín propio y autorizado por la SUCAMEC, presentará copia del contrato suscrito con la empresa que se encargará del almacenamiento y seguridad de los explosivos (polvorín registrado en SUCAMEC)
Requisito 3	En caso de polvorín particular, presentará copia del contrato de locación de servicios (vigilancia armada permanente) con empresa autorizada por SUCAMEC para la prestación de servicios de vigilancia privada con arma de fuego que garantice las medidas de seguridad.
Requisito 4	Informe indicando las medidas de seguridad del polvorín, empresa o entidad que brinda la seguridad y, de corresponder, los saldos de explosivos.
Requisito 5	Copia del Certificado de Operación Minera Excepcional, expedida por el Ministerio de Energía y Minas para el caso de Lima Metropolitana, o los gobiernos regionales en el ámbito de su competencias.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de comercialización especial de productos pirotécnicos de uso recreativo para la venta directa al público.			
Código ACR	2604	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica, cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Indicar el número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Copia de la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) o el documento equivalente emitido por la municipalidad o autoridad competente, con indicación favorable del área donde se ubica el local de venta.
Requisito 3	Relación de los productos pirotécnicos a comercializar, acreditando que su procedencia haya sido autorizada por la SUCAMEC.
Requisito 4	Relación del personal que labora en el local de venta, indicando el número de autorización vigente para la manipulación de productos pirotécnicos y materiales relacionados
Requisito 5	Plano de distribución del local, indicando la ubicación y señalización de los equipos de primeros auxilios, extintores o depósitos de agua y, de ser el caso, la zona destinada para las demostraciones de uso de los productos pirotécnicos.
Requisito 6	Plan de seguridad y contingencia.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:

Modificación de autorización de comercialización especial de productos pirotécnicos de uso recreativo para la venta directa al público, en caso requiera modificar la relación de productos autorizados a comercializar.

Código ACR

2605

Estado del PA

Ratificado

Requisitos:

Requisito 1

Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando:

- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.
- Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda.
- Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)
- Indicar el número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.

Requisito 2

Relación de los productos pirotécnicos a comercializar, acreditando que su procedencia haya sido autorizada por la SUCAMEC.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:

Autorización especial para unidad móvil mezcladora de explosivos y materiales relacionados.

Código ACR	2607	Estado del PA	Ratificado
-------------------	------	----------------------	-------------------

Requisitos:

Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad - Relación de los explosivos o materiales relacionados que se mezclan en la unidad, con indicación de la capacidad máxima de fabricación por día de cada unidad - Relación del personal encargado del proceso de mezcla, el cual debe contar con autorización de manipulador de explosivos vigente.
Requisito 2	Plan de seguridad y contingencia para el proceso de mezcla.
Requisito 3	Copia de la tarjeta de propiedad u otra documentación que permita la identificación de la unidad móvil a ser utilizada.
Requisito 4	Copia de la póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para todo su personal que desarrolle actividades vinculadas con dichos bienes y que, por tal motivo, se encuentre expuesto a sufrir algún tipo de accidente o siniestro.
Requisito 5	Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil que cubra daños a las personas y propiedad pública privada.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización para la adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados.			
Código ACR	2610	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad - Declaración Jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda de cumplir con las condiciones establecidas en el Art. 7° de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC. - Relación detallada de la cantidad y tipo de explosivos y materiales relacionados cuya adquisición y uso se solicita, designando a los explosivos y materiales relacionados solo por sus nombres genéricos. - Relación del personal que se encargará de operar los explosivos en la obra o actividad, el cual debe contar con autorización vigente de la SUCAMEC.
Requisito 2	Copia del documento emitido por la autoridad competente, a través del cual se apruebe la ejecución de las actividades que se van a desarrollar.
Requisito 3	Declaración jurada de no permitir el uso de explosivos para actividades no autorizadas, ni por parte de personas no autorizadas, ni su manipulación por personal que no se encuentre debidamente capacitado y habilitado por la SUCAMEC, suscrita por: a. Solicitante, representante legal o apoderado b. Responsable principal de la obra u operación c. Jefe o responsable del almacén o polvorín
Requisito 4	Detalle de las actividades a ser desarrolladas con explosivos y materiales relacionados, autorizados por la autoridad competente según sea el caso, incluyendo: a. Cronograma tentativo b. Programa y diseño de voladuras o disparos c. Plan de contingencia (aprobado por la autoridad competente cuando corresponda)
Requisito 5	Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil que cubra daños a las personas y propiedad pública o privada.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Modificación de la autorización para la adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados, en caso se requiera modificar el tipo o la cantidad de explosivos o materiales relacionados.			
Código ACR	2611	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.
Requisito 2	Copia del documento que acredite o sustente lo solicitado, aprobado por la autoridad competente según sea el caso



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Destrucción de explosivos y materiales relacionados por cuenta propia para usuarios finales.			
Código ACR	2614	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Indicar número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.- Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.- Indicación de la autorización de adquisición y uso de la cual provienen los explosivos y materiales relacionados.- Indicación del lugar de almacenamiento de los explosivos y materiales relacionados.
Requisito 2	Relación detallada de las cantidades y tipo de explosivos y materiales relacionados.
Requisito 3	Relación de personas que realizan la destrucción que cuente con capacitación para dicho procedimiento. Salvo se trate de personal especializado de la Policía Nacional del Perú, estos deben contar con autorización para la manipulación de explosivos y materiales relacionados vigente.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Destrucción de productos pirotécnicos y materiales relacionados por cuenta propia.			
Código ACR	2615	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Indicar número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.- Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.- Indicación de la autorización de fabricación, comercialización, importación o exportación de la cual provienen los productos pirotécnicos y materiales relacionados.- Indicación del lugar de almacenamiento de los productos pirotécnicos y materiales relacionados.
Requisito 2	Relación detallada de las cantidades y tipo de productos pirotécnicos y materiales relacionados.
Requisito 3	Relación de personas a cargo de la destrucción, el cual debe contar con capacitación para dicho procedimiento. Salvo cuando se trate de personal especializado de la Policía Nacional del Perú, el personal debe contar con autorización para la manipulación de productos pirotécnicos y materiales relacionados vigente.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización para el traslado de productos pirotécnicos y materiales relacionados.			
Código ACR	2618	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad- Relación detallada de los productos pirotécnicos o materiales relacionados a trasladar, indicando tipo y cantidad.- Número y fecha de la Resolución de Gerencia que autoriza los productos pirotécnicos y materiales relacionados.
Requisito 2	Copia de la autorización para el transporte de materiales o residuos peligrosos y de la habilitación vehicular expedida por la autoridad competente, indicando el nombre del operador y del chofer, quienes deben contar con autorización para la manipulación de productos pirotécnicos y materiales relacionados vigente, otorgada por la SUCAMEC



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización para la manipulación de explosivos y materiales relacionados.			
Código ACR	2620	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Declarar cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley N° 30299.- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda.- Número del carné de extranjería vigente y legible de la persona natural a favor de quien se solicita la autorización.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.
Requisito 2	Copia de la constancia o certificado de capacitación en manejo de explosivos y materiales relacionados de la persona en favor de la cual se solicita la autorización
Requisito 3	Declaración jurada de la persona natural en favor de quien se solicita la autorización, de encontrarse física y mentalmente apto para manipular explosivos, según formato.
Requisito 4	Formato de fotografía digital de la persona en favor de la cual se solicita la autorización.
Requisito 5	Para el caso de contratistas mineros, empresas especializadas en servicios de voladura, de construcción civil o actividades análogas relacionadas con la utilización de explosivos, documentación que acredite y sustente la necesidad de desarrollar labores con uso de explosivos.
Requisito 6	En caso de usuarios transportistas, copia del registro como transportista de materiales peligrosos expedido por la autoridad competente.
Requisito 7	Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra daños a las personas y propiedad pública o privada.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización para la manipulación de productos pirotécnicos y materiales relacionados.			
Código ACR	2627	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Declarar cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley N° 30299.- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda.- Número del carné de extranjería vigente y legible de la persona natural a favor de quien se solicita la autorización.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.
Requisito 2	Fotografía digital de la persona en favor de la cual se solicita la autorización.
Requisito 3	Declaración jurada de la persona en favor de quien se solicita la autorización, de encontrarse física y mentalmente apto para manipular productos pirotécnicos o materiales relacionados, según formato.

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos.			
Código ACR	2629	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería de la persona natural o representante legal, cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo). - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. - Indicar el número del carné del personal designado para manipular los productos pirotécnicos durante el espectáculo.
Requisito 2	Informe detallado conteniendo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de evento con la indicación del lugar de su realización y capacidad máxima de aforo - Tipo de espectáculo pirotécnico con la indicación de la fecha, hora y duración - Cantidad y tipo de productos pirotécnicos a emplear
Requisito 3	Plano de distribución del espectáculo pirotécnico, consignando el área donde se realiza el montaje del mismo, las áreas de seguridad, las distancias mínimas respecto al público e instalaciones de riesgo cercanas y cualquier otra información adicional que el solicitante estime pertinente.
Requisito 4	Copia del contrato o documento suscrito con el organizador o promotor del evento, que sustente la realización del espectáculo pirotécnico.
Requisito 5	Copia del plan de contingencia, protección y seguridad.
Requisito 6	Copia de la autorización para la realización del evento expedida por la municipalidad provincial o distrital competente.
Requisito 7	Copia de la autorización para la realización del evento expedida por la autoridad que otorga garantías para la realización de concentraciones públicas, eventos sociales, espectáculos deportivos y no deportivos, cuando corresponda.
Requisito 8	Copia del documento que contenga la opinión favorable de la autoridad competente para la realización de espectáculos pirotécnicos en zonas o lugares calificados como patrimonio cultural.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de comercialización de explosivos y materiales relacionados.			
Código ACR	2638	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el, administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Relación de los explosivos o materiales relacionados a comercializar, diferenciando aquellos productos directamente fabricados de aquellos productos finales o materiales relacionados a ser importados o adquiridos para su comercialización dentro del territorio nacional.
Requisito 3	Protocolo de seguridad y plan de contingencia del proceso de despacho de los productos a ser comercializados.
Requisito 4	Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil que cubra daños a las personas y propiedad pública o privada.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de comercialización de productos pirotécnicos o materiales relacionados.			
Código ACR	2643	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. - Indicar la dirección del local de comercialización de productos pirotécnicos o materiales relacionados. - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Relación de productos pirotécnicos o materiales relacionados a comercializar, los cuales deben encontrarse previamente aprobados por la SUCAMEC.
Requisito 3	Relación de trabajadores o personal bajo su dependencia, quienes deben contar con autorización para la manipulación de productos pirotécnicos y materiales relacionados vigente, salvo la excepción establecida en el artículo precedente.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Modificación de comercialización de productos pirotécnicos o materiales relacionados - en caso se requiera modificar la relación de productos pirotécnicos autorizados a comercializar.			
Código ACR	2644	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el, administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Relación de productos pirotécnicos o materiales relacionados a comercializar, los cuales deben encontrarse previamente aprobados por la SUCAMEC.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Modificación de autorización de exportación de productos pirotécnicos o materiales relacionados - en caso se requiera incluir el nombre del producto, código del producto, lista de empaque (packing list), depósito, país y cantidad de productos pirotécnicos o			
Código ACR	2646	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.- Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Copia del documento del proveedor que acredite la modificación solicitada respecto al nombre del producto, código del producto, packing list y cantidad. En caso de modificación de depósito, indicar la autorización de almacenamiento vigente del mismo.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de exportación de productos pirotécnicos o materiales relacionados			
Código ACR	2647	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad, considerando en caso de persona natural número de DNI, y en caso de persona jurídica número de RUC.- Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.- Indicar Medios de transporte a ser utilizados y lugares de destino de los productos pirotécnicos y materiales relacionados a ser exportados; asimismo indicar la identificación de los compradores o posibles compradores de los productos a exportar.
Requisito 2	Relación y cantidad de productos pirotécnicos o materiales relacionados a ser exportados, consignando el código de cada producto.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Modificación de autorización para exportación de explosivos o materiales relacionados - en caso se requiera modificar el almacén, país de destino o lugar de salida de la mercadería.			
Código ACR	2648	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Por: Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.- Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC
Requisito 2	Copia de documento que acredite la solicitud de modificación en caso se requiera modificar el país de destino o el lugar de salida de la mercadería.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización para exportación de explosivos o materiales relacionados			
Código ACR	2649	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.- Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.- Indicación de los medios de transporte a emplearse, puntos de embarque o despacho de los productos y países de destino.
Requisito 2	Ficha técnica y hojas de seguridad de cada uno de los explosivos o materiales relacionados a exportar, en castellano, solo cuando no hubieran sido presentadas en el trámite de la respectiva autorización de comercialización. En caso contrario, indicar el expediente en que fueron presentados, o el número de identificación de cada producto en el RENAGI.
Requisito 3	Cantidad estimada y finalidad de la exportación solicitada respecto de los explosivos o materiales relacionados.
Requisito 4	Copia del certificado de exportación otorgado por el Ministerio de la Producción, para el caso de exportación de productos terminados, para el caso de exportación de productos terminados por fábricas, de acuerdo con su plan de anual de producción, adquisición y consumo.
Requisito 5	Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil que cubra daños a las personas y propiedad pública o privada.
Requisito 6	Copia del documento que acredite que el solicitante o su cliente cuenta con autorización del Estado receptor de los explosivos o materiales relacionados para el ingreso de los mismos a su territorio. En caso de encontrarse en otro idioma, debe acompañarse una traducción simple del documento al castellano refrendada por el exportador, su representante legal o apoderado.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Modificación de la autorización de fabricación de explosivos y materiales relacionados para fabricar nuevos explosivos y materiales relacionados o ampliar su capacidad de producción, o ampliar las instalaciones o construcciones de planta industrial			
Código ACR	2650	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el, administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.- Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Relación de los nuevos explosivos o materiales relacionados a ser fabricados, de ser el caso, indicando por cada uno de ellos su temperatura de explosión, velocidad de detonación, densidad, sensibilidad al choque, energía calorífica, temperatura de congelación (cuando se trate de explosivos líquidos o viscosos) y consignando la capacidad estimada de producción mensual de cada uno de ellos.
Requisito 3	Relación de los materiales relacionados necesarios para la elaboración de los nuevos explosivos a ser fabricados, de conformidad al numeral 153.1.2 del Reglamento de la Ley N° 30299



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de fabricación de explosivos y materiales relacionados			
Código ACR	2652	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:

Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Relación de los explosivos o materiales relacionados a fabricar, indicando respecto de cada uno de ellos, cuando corresponda, su temperatura de explosión, velocidad de detonación, densidad, sensibilidad al choque, energía calorífica, temperatura de congelación, cuando se trate de explosivos líquidos o viscosos y la capacidad estimada de producción mensual.
Requisito 3	Relación de los materiales relacionados necesarios para la fabricación de los explosivos.
Requisito 4	Copia del informe aprobatorio de verificación de las condiciones de seguridad o del Informe de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) del inmueble donde se fabrica los explosivos o materiales relacionados, emitido por autoridad competente.
Requisito 5	Copia de la póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para todo su personal que desarrolle actividades vinculadas con dichos bienes y que, por tal motivo, se encuentre expuesto a sufrir algún tipo de accidente o siniestro.
Requisito 6	Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil que cubra daños a las personas y propiedad pública o privada.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de fabricación de productos pirotécnicos o materiales relacionados por ampliación de línea de productos			
Código ACR	2653	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el, administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Plano de distribución del inmueble, con indicación de las áreas de trabajo autorizadas y las nuevas áreas a ser incorporadas, de ser el caso.
Requisito 3	Copia del Informe de verificación de las condiciones de seguridad o el Informe Técnico de Seguridad, en caso la ampliación solicitada involucre nuevos ambientes.
Requisito 4	Relación de los nuevos productos pirotécnicos o materiales relacionados a fabricar, de ser el caso, acompañando las respectivas fichas técnicas y las hojas de seguridad.
Requisito 5	Relación de productos o materiales relacionados a ser utilizados en la fabricación de los nuevos productos pirotécnicos o materiales relacionados, de ser el caso



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de fabricación de productos pirotécnicos o materiales relacionados.			
Código ACR	2655	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Número de la ordenanza municipal o copia del instrumento normativo correspondiente que habilite la zona donde se pretende instalar la fábrica o taller pirotécnico.
Requisito 3	Copia del documento que acredite la propiedad, posesión o derecho de uso sobre el inmueble donde se instala el taller o fábrica.
Requisito 4	Copia del informe aprobatorio de verificación de las condiciones de seguridad o del Informe técnico de seguridad emitido por la autoridad competente.
Requisito 5	Relación de las personas que laboran en las instalaciones de fabricación, indicando el número de sus respectivas autorizaciones de manipulación de productos pirotécnicos y materiales relacionados vigentes.
Requisito 6	Copia de la póliza de seguro contratada por el titular para sus trabajadores que laboran en la fábrica o taller.
Requisito 7	Relación de los productos pirotécnicos o materiales relacionados a fabricar, acompañando las fichas técnicas y las hojas de seguridad de cada producto.
Requisito 8	Plan de seguridad y contingencia del proceso de fabricación.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:

Modificación de autorización de importación de explosivos y materiales relacionados - en caso se requiera modificar el lugar de almacenamiento, el país de procedencia o el lugar de ingreso al país de la mercadería.

Código ACR	2656	Estado del PA	Ratificado
-------------------	-------------	----------------------	-------------------

Requisitos:

Requisito 1	<p>Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.- Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	<p>Copia del documento que acredite la solicitud de modificación, en caso que se requieran modificar el país o el lugar de entrada de la mercadería. En el caso de modificación de almacén, se requiere la autorización de almacenamiento vigente vinculada con el nuevo almacén..</p>

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de importación de explosivos y materiales relacionados			
Código ACR	2657	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	<p>Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC. - Declaración jurada del representante legal o apoderado del solicitante, indicando que no utilizará los insumos que solicita importar para la fabricación de explosivos, cuando corresponda. - Indicación del lugar de almacenamiento de los explosivos o materiales relacionados a importar.
Requisito 2	Relación y cantidad estimada de explosivos o materiales relacionados a importar durante la vigencia
Requisito 3	Para el caso de titulares de autorizaciones de fabricación.- copia de la certificación emitida por el Ministerio de la Producción sobre el tipo y cantidad de los materiales relacionados a ser importados para el proceso de fabricación, de acuerdo con lo previsto en su plan anual de producción.
Requisito 4	Para el caso de titulares de una autorización de adquisición y uso de explosivos. - Indicación de la autorización o autorizaciones de adquisición y uso de explosivos o materiales relacionados vigente (s), vinculada(s) con la autorización de importación solicitada, cuando corresponda.
Requisito 5	Fichas técnicas y hojas de seguridad, con traducción simple al castellano, por cada uno de los productos a ser importados.
Requisito 6	Copia del contrato de arrendamiento del almacén autorizado, en los casos que corresponda.
Requisito 7	Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil que cubra daños a las personas y a la propiedad pública y privada.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:

Modificación de autorización de importación de productos pirotécnicos y materiales relacionados - en caso se requiera incluir el nombre del producto, código del producto, lista de empaque (packing list), depósito, país y cantidad de productos pirotécnicos o

Código ACR	2658	Estado del PA	Ratificado
-------------------	------	----------------------	-------------------

Requisitos:

Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda.- Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda.- Número de RUC del solicitante.- Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo)- Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad.- Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Copia del documento que acredite la solicitud de modificación, en caso que se requieran modificar el país o el lugar de entrada de la mercadería. En el caso de modificación de almacén, se requiere la autorización de almacenamiento vigente vinculada con el nuevo almacén.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:

Autorización de importación de productos pirotécnicos o materiales relacionados.

Código ACR	2659	Estado del PA	Ratificado
-------------------	------	----------------------	-------------------

Requisitos:

Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre que no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Relación y cantidad de los productos pirotécnicos o materiales relacionados que se requiere importar, indicando el código del producto cuando corresponda..
Requisito 3	Ficha Técnica y Hoja de Seguridad de cada producto o material relacionado a ser importado, con traducción simple al castellano, de ser el caso.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:

Autorización de internamiento de explosivos y materiales relacionados.

Código ACR	2661	Estado del PA	Ratificado
-------------------	------	----------------------	-------------------

Requisitos:

Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Copia del comprobante de pago o factura que acredite la adquisición de los explosivos o materiales relacionados que se solicita internar
Requisito 3	Copia de la Declaración Aduanera de Mercancías, cuando la modalidad de despacho de mercancías elegida lo permita.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de internamiento de productos pirotécnicos y materiales relacionados.			
Código ACR	2662	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el, administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: -Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Relación de los productos pirotécnicos o materiales relacionados cuyo internamiento se solicita.
Requisito 3	Copia del Comprobante de pago o factura y Copia de la Declaración Aduanera de Mercancías de los productos pirotécnicos o materiales relacionados cuyo internamiento se solicita.



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de salida de explosivos y materiales relacionados.			
Código ACR	2663	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: - Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre que no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. - Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Relación de los explosivos o materiales relacionados cuya salida del país se solicita, consignando denominación genérica y comercial, cantidad o peso y, cuando corresponda, número de identificación en el RENAGI
Requisito 3	Copia de la factura u orden de compra de los productos cuya salida del país se solicita, emitida por el exportador solicitante a favor de su cliente en el extranjero
Requisito 4	Copia de la Declaración Aduanera de Mercancías



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 117-2019-PCM

Entidad:	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC	Sector:	Interior
-----------------	--	----------------	-----------------

Denominación del Procedimiento:			
Autorización de salida de productos pirotécnicos o materiales relacionados.			
Código ACR	2664	Estado del PA	Ratificado

Requisitos:	
Requisito 1	Formulario de solicitud firmado o validado por el, administrado, su representante legal o apoderado, según corresponda, indicando: -Nombre del Administrado o Representante Legal, cuando corresponda. - Número de DNI o Carné de Extranjería vigente de la persona natural o representante legal o apoderado en el caso de persona jurídica (siempre y cuando no este registrado previamente ante la SUCAMEC), cuando corresponda. - Número de RUC del solicitante. - Dirección y datos de contacto del Administrado (Distrito / Provincia / Departamento / Referencias / Teléfono / Correo) - Número de constancia y fecha de pago, realizado al Banco de la Nación a nombre de la entidad. -Declaración jurada del solicitante, su representante legal o apoderado, según corresponda, de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
Requisito 2	Copia de la factura que acredite la venta de los productos pirotécnicos o materiales relacionados objeto de la solicitud.
Requisito 3	Relación y cantidad de productos o materiales relacionados a ser exportados.
Requisito 4	Copia de la Declaración Aduanera de Mercancías